Asociación
La Nacional
Tu Centro Financiero Familiar

RNC: 1-01-01352-4

Av. 27 de Febrero No. 218, Ens. El Vergel
Santo Domingo, República Dominicana
Central: (809 y 829) 688-6631,
FONOFÁCIL: 809-731-3333 •1(809) 200-3333
(Desde el interior sin cargo)
y *256 desde tu celular
www.alnap.com.do

asociacionlanacional
asoclanacional

18 de enero de 2019

0144

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documentos
2019-01-18 03:22
03-2019-000387

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gascue
Santo Domingo, D.N.

Atención: **Lic. Olga María Nivar,** Directora Oferta Pública.

Asunto: Notificación Hecho Relevante

Distinguido señor superintendente:

En virtud a lo establecido en el artículo 12 numeral 3 literal c) de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV, procedo a notificarle como Hecho Relevante la desvinculación, por decisión propia y por razones personales, del señor Héctor M. Marmolejos Báez, VP operaciones, con efectividad al 18 de enero de 2019.

En vista de la salida del citado ejecutivo y hasta tanto se produzca la revisión de la estructura organizacional, la Vicepresidencia de Operaciones quedará bajo la dirección del Sr. Joe H. Lugo López, VP operaciones, tecnología y legal.

Asimismo, le informo que esta entidad procederá a realizar las publicaciones exigidas y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,

Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

Anexo: Certificación de la Segunda Resolución del Acta de la Junta de Directores del 15 de enero de 2019.

cc. Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documentos
Otros hechos relevantes
2019-01-18 03:22
03-2019-000387-01

Asociación La Nacional
Tu Centro Financiero Familiar

CERTIFICACIÓN

Yo, **JUAN S. PÉREZ DÍAZ**, en mi condición de secretario de la Junta de Directores de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, certifico y doy fe que lo que sigue es una copia fiel de los dispositivos de la Segunda Resolución del Acta de la Junta de Directores correspondiente a la sesión celebrada el quince (15) de enero de 2019:

1. Aprobar, con efectividad al 18 de enero de 2019, la desvinculación del Sr. Héctor M. Marmolejos Báez, VP operaciones.

1.1. Hasta tanto se produzca la revisión de la estructura organizacional, la Vicepresidencia de Operaciones quedará bajo la dirección del Sr. Joe H. Lugo López, VP operaciones, tecnología y legal.

1.2. La Vicepresidencia Gestión Humana notificará la presente Resolución a la Superintendencia de Bancos, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Gobierno Corporativo para entidades de intermediación financiera.

1.3. La Secretaría de la Junta de Directores informará al mercado como hecho relevante la desvinculación del ejecutivo, conforme lo dispone la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV.

Esta certificación se expide en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

Juan S. Pérez Díaz
Secretario de la Junta de Directores

Visto Bueno:

Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente de la Junta de Directores

AU/ MD